

5506/2008. — Raquel Grande López. — Carretera de Navalafuente, número 16, bloque 1, piso 1, puerta D, 28794 Guadalix de la Sierra.

5710/2008. — Florencia Caballero Fernández. — Avenida Dos de Mayo, número 21, piso 1, puerta C, 28912 Leganés.

6560/2008. — Enrique Martínez Septién. — Avenida San Pablo, número 17, piso 2, puerta derecha, 28820 Coslada.

6796/2008. — José Luis Méndez García. — Calle Isaac Peral, número 5, piso 4, puerta 2, 28220 Madrid.

7237/2008. — Anastasia García Pañalba. — Calle Pedro Antonio de Alarcón, número 32, piso 2, puerta B, 28017 Madrid.

8593/2008. — José Ángel Mena Cuesta. — Calle Nerja, número 4, bloque CH, puerta 28, 28660 Boadilla del Monte.

9226/2008. — María Dolores Sánchez Campos. — Calle Fuente de Piedra, número 4, piso 7, puerta B, 28018 Madrid.

9395/2008. — Francisco Ferreiro Martín. — Carretera de Canillas, número 46, piso 1, puerta C, 28043 Madrid.

9399/2008. — Dolores Valero Mora. — Calle de Fuentepelayo, número 25, 28034 Madrid.

10073/2008. — José Zurrón Rodríguez. — Calle General Oraa, número 32, piso 6, puerta D, 28006 Madrid.

11128/2008. — Maximiliano Abril Gil. — Avenida de Madrid, número 67, piso 3, puerta B, 28100 Alcobendas.

12636/2008. — Juan José Cáceres Bonilla. — Calle Islas Cíes, número 42, piso 7, puerta D, 28035 Madrid.

13086/2008. — Ramona González González. — Calle Seseña, número 78, piso 7, puerta C, 28024 Madrid.

13756/2008. — Isidora González Cuesta. — Calle Olivar, número 24, piso 2, puerta A, 28012 Madrid.

14047/2008. — Lourdes Cano González. — Calle Torrejón, número 22, piso 2, puerta A, 28850 Torrejón de Ardoz.

14223/2008. — Francisco Javier Borobia Sanchís. — Calle Juan Sebastián Elcano, número 4, piso B, puerta E, 28850 Torrejón de Ardoz.

14224/2008. — Francisco Javier Borobia Sanchís. — Calle Juan Sebastián Elcano, número 4, piso B, puerta E, 28850 Torrejón de Ardoz.

14743/2008. — Victorina Solano Castaño. — Calle Provisiones, número 22, piso 1, puerta ext. derecha, 28012 Madrid.

15090/2008. — Jeanne Rosa Toledo Ortiz. — Calle Peñote, número 5, escalera A, piso 1, puerta B, 28260 Galapagar.

15332/2008. — Rafael Martín Heredia. — Paseo de la Alameda (Residencia "La Jarosa"), número 7, 28440 Guadarrama.

15667/2008. — Ana Paulina Rodríguez Sambao. — Calle Esmeralda, número 3, piso 2, puerta derecha, 28026 Madrid.

15796/2008. — Leonor Sánchez Gómez. — Calle Álvarez Ave-llán, número 3, piso 4, puerta A, 28025 Madrid.

16624/2008. — Soledad Otero Fraguas. — Calle Altea, número 6, 28035 Madrid.

16944/2008. — Domingo González García. — Avenida de Oporto, número 29, piso 3, puerta C, 28019 Madrid.

18103/2008. — Adolfo Díaz Díaz. — Calle Madrid, número 1, 28189 Torremocha de Jarama.

19322/2008. — José Luis Legaza Orozco. — Calle Ríos Rosas, número 41, piso 6, puerta C, 28003 Madrid.

Expediente 19869/2008. — Áurea Amo de Miguel. — Paseo de las Delicias, número 63, bloque U, piso 5, puerta derecha, 28045 Madrid.

Madrid, a 19 de diciembre de 2008.—La Subdirectora General de Coordinación de la Dependencia, Belén Bernabéu González.

(03/686/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Notificación dirigida a don Ramiro Calatayud y Ricol y a cualquier otra persona interesada en la Fundación Calatayud Boira.

Por Resolución 2819/2008, de 1 de octubre, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, se acordó instar el procedimiento judicial de extinción de la Fundación Calatayud Boira, por imposibilidad de realización de su fin fundacional y a instancias del Protectorado, de acuerdo con lo previsto en los artículos 31.c) y 32.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Comoquiera que a las personas que figuran en este encabezamiento pudiera afectarles la tramitación del expediente de extinción de la Fundación, y desconocimiento su domicilio, y de acuerdo con lo previsto en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les emplaza para que, en el plazo de quince días, comparezcan en este Protectorado que tiene su sede en la calle Alcalá, número 63, sexta planta, teléfono 914 207 051, donde se les informará de los extremos que pudieran resultar de su interés.

Madrid, a 23 de diciembre de 2008.—El Subdirector General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo, Rafael Martínez de Miguel.

(03/688/09)